CONGRESO INTERNACIONAL DE BIOETICA

XII Jornadas de la Asociación Española de Personalismo

"Persona y Bioética: desafíos del siglo XXI"

Córdoba, 10 de octubre de 2020

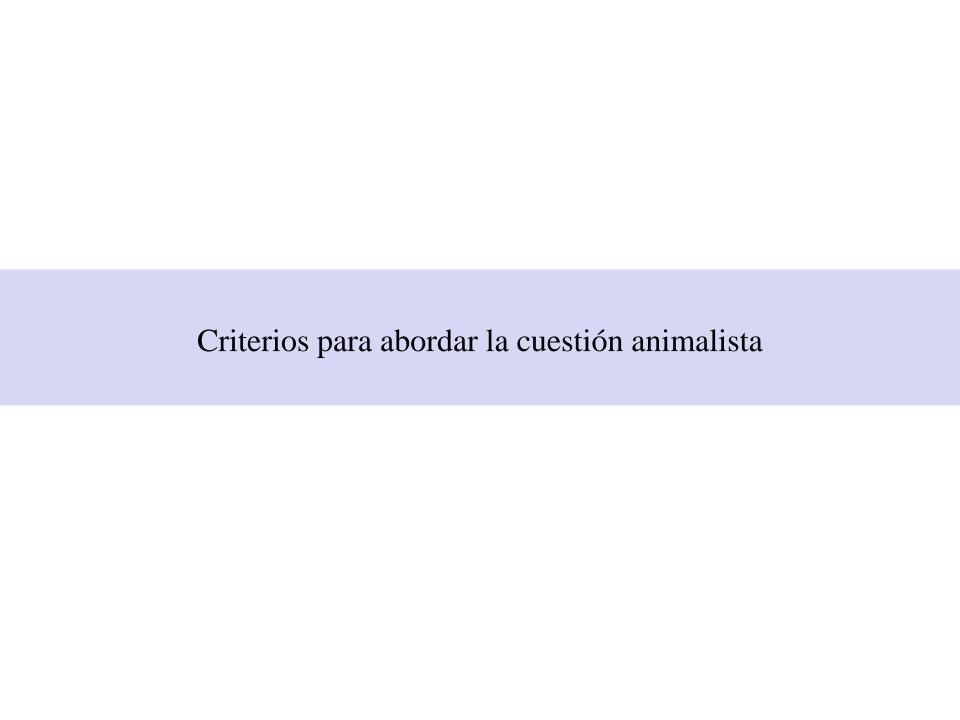
El lugar de los animales en una ontología pluralista

Alfredo Marcos UVa amarcos@fyl.uva.es www.fyl.uva.es/~wfilosof/webMarcos

- Cosas y personas: "Si son seres irracionales [tienen] un valor meramente relativo, como medios, y por eso se llaman cosas; en cambio, los seres racionales llámanse personas [...] fines en sí [...] no puede ser usado meramente como medio [...] todo tiene o un precio o una dignidad" (Kant, FMC, 4:428 y ss.)
- Ontología pluralista: "El ser se dice de muchas maneras"
 (Aristóteles, Met. IV, 2). La ontología propia de la tradición aristotélica nos sugiere un conjunto de criterios útiles para construir la ética de nuestro trato con los animales

Una ontología pluralista

- Hay una pluralidad de modos de ser relacionados analógicamente
- Las **sustancias** son los seres por antonomasia
- Cada una de ellas tiene **valor propio**, pues se da una conexión entre ser y valor
- Dicho valor se presenta de modo **gradual** en las distintas sustancias, y el grado de valor de cada una de ellas depende de su forma de ser



1. Criterio de TOTALIDAD

Todos los seres son valiosos







Debidamente adiestradas, las plantas de *Mimosa pudica* reconocen los estímulos no peligrosos (como una caída de pocos centímetros) y aprender a no cerrar las hojas cuando los perciben.

S. Mancuso, El futuro es vegetal, 2017 S. Mancuso y Viola, Sensibilidad e inteligencia en el mundo vegetal, 2015

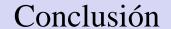
2. Criterio de GRADUALIDAD

Es apropiado reconocer valor inherente a todos los seres, pero no el mismo grado de valor a todos ellos

3. Criterio de INDIVIDUALIDAD Y COMUNIDAD Lo que cuenta es el individuo y la comunidad o población, no la especie

4. Criterio de SECUENCIACIÓN

La secuencia correcta es: valores, deberes, derechos



Ni antropocentrismo ni antropomorfismo, un humanismo del sentido común y del respeto a la realidad